PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, 22/05/2024

Señor (a)
HENRY AREVALO ESPINOSA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5735595
Profesional grado 02
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5735595 del año 2024

Maria Yeceny Garzon Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.013.036 de Dosquebradas, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Gestión Contractual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($42.827.400,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinte (20) días del mes de enero de 2024 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($2.447.280), b) Once (11) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2024, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($3.670.920,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de gestión contractual en cuanto a la adquisición de bienes, servicios y obras del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial y la Regional Risaralda durante la vigencia 2024

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar las actividades requeridas para adelantar las etapas: preparatoria, precontractual, contractual y post contractual de los diferentes procesos de contratación que requiera el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial y la Regional Risaralda.	Realicé la solicitud de información, estructuré en Secop II la solicitud de información a proveedores de los procesos: Solicitud de Información-RSR-CDITI-062-2024 Solicitud de Información-RSR-CDITI-064-2024. Realicé la estructuración de 4 anexos al contrato CO1.PCCNTR.6277950 CO1.PCCNTR.6277729 CO1.PCCNTR.6277965 CO1.PCCNTR.6277974 Estructure en Secop 4 contratos CO1.PCCNTR.6277950 CO1.PCCNTR.6277729 CO1.PCCNTR.6277965 CO1.PCCNTR.6277974 Realice las correcciones correspondientes a al análisis del sector, estudio previo, matriz de riesgo y demás documentos para los procesos: Arrendamiento de espacios físicos para prestar servicios de formación y cuidado de los bienes	Links SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5547163&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5546838&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6152879&isFromPublicArea=True&isModal=False https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmRlYTAwNGEtZjUyMS00YTk3LTk2MTgtN2U4OWI1YmUyOGVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid

		del SENA, con el fin de brindar la atención presencial por competencias y aprendizaje por proyectos, en los niveles de formación titulada y complementaria, necesarios para atender la población de los Centros de Formación del SENA Regional Risaralda en la vigencia 2024 Se realizó los comités de contratación para los procesos adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias y la impermeabilización de cubiertas. Realice las correcciones a los documentos previos de los procesos: Contratar el servicio de mantenimiento y adecuación de las baterías de baños de aprendices, incluyendo las redes hidrosanitarias, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Contratar el servicio de mantenimiento de cubiertas mediante impermeabilización empleando Membrana PVC y teja tipo Standing Seam, en el Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial Realice las actas del estudio de mercado de los procesos: Solicitud de Información-RSR-CDITI-062-2024 Solicitud de Información-RSR-CDITI-064-2024 Realice los estudios previos y demás documentos del proceso Realizar mantenimiento	%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2283e8b2b5-9fb8-4850-911d-dcba6dbe72b2%22%7d Documentos

		preventivo correctivo y predictivo del sistema de extracción de humos y el mantenimiento preventivo del compresor de aire ubicado en el ambiente de soldadura Busque códigos UNSPSC para materiales de ferretería	
2	Brindar acompañamiento en la revisión y verificación de la necesidad de contratación y su identificación en el clasificador de bienes, obras y servicios frente al Plan Anual de Adquisiciones y las disponibilidades presupuestales.	Realicé la verificación en el PAA la inclusión de los procesos de materiales de formación y procesos anteriores Solicitud de Información-RSR-CDITI-062-2024 Solicitud de Información-RSR-CDITI-064-2024	Links anteriores
3	Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección para cada una de las etapas contractuales (precontractual y contractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello.	Se estructuro en secop los siguientes contratos de prestación de servicios: CO1.PCCNTR.6277950 CO1.PCCNTR.6277729 CO1.PCCNTR.6277965 CO1.PCCNTR.6277974 Solicitud el CDP para el proceso de materiales de ferretería. Solicite el CDP para el proceso de mantenimiento preventivo correctivo y predictivo del sistema de extracción de humos y el mantenimiento preventivo del compresor de aire ubicado en el ambiente de soldadura	Links anteriores

4	Suministrar y consolidar la información necesaria para la elaboración de informes relacionados con los procesos contractuales que le sean requeridos por los órganos de control y la Dirección General.	Diligencie en el drive de consecutivos la información de los procesos realizados	Drive compartido
5	Facilitar al Centro de Formación, la información necesaria para la retroalimentación del aplicativo BLACKBOX de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección General	Ingrese la información en el Blacbox de los contratos.	No se realizo en el periodo
6	Entregar oportunamente y de acuerdo con la tabla de retención documental, los expedientes que se originen en los procesos del área de Gestión contractual para el correspondiente archivo y custodia. (Cuando a ello hubiera lugar), de lo contrario compartir el link correspondiente del proceso		Este procedimiento no se da durante el periodo teniendo en cuenta que no hay expedientes físicos. Para la consulta de los procesos en secop los links de cada uno se encuentra en una carpeta llamada consecutivos https://sena4-my.sharepoint.com/personal/vduquem_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fvduquem%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATACION%20AGROPECUARIO%202024%2FCONSECUTIVOS%202024&FolderCTID=0

			x012000C297934868905241BB7D4E80A86D0313&view=0
7	Revisar diligentemente las solicitudes de contratación para los diferentes procesos adelantados en el centro de formación y la Dirección Regional y solicitar oportunamente a las áreas competentes, las correcciones que sean necesarias de conformidad con las normas de contratación pública vigentes.	Realice la verificación de los estudios previos para la corrección	Links anteriores
8	Elaborar y presentar informes semanales del estado de los procesos contractuales que contribuyen a la meta presupuestal del Centro de Formación.	Diligencie en el drive de consecutivos la información de los contratos realizados	Drive compartido
9	Realizar el seguimiento a la operación, registro, actualización y gestión para los contratos del centro de formación en la plataforma SIGEP	Realice la solicitud de registro presupuestal de los contratos CO1.PCCNTR.6277950 CO1.PCCNTR.6277729 CO1.PCCNTR.6277965 CO1.PCCNTR.6277974	Links anteriores
10	Permanecer actualizado y aplicar en los procesos de contratación, los cambios normativos relacionados con el proceso de gestión contractual y el estatuto de contratación pública de acuerdo con la información remitida por el área jurídica de la Regional.	Se realizaron los procesos según las normativas vigentes para la contratación	Formatos utilizados para los procesos contractuales

11	Utilizar adecuadamente los formatos cargados en el aplicativo CompromISO de la Entidad y verificar constantemente su actualización	Utilice los formatos actualizados según compromiso Sena	Formatos utilizados para los procesos contractuales

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	NO SE REALIZO EN EL PERIODO	N/A	N/A
2.	N/A	NO SE REALIZO EN EL PERIODO	N/A	N/A

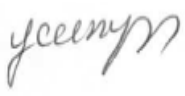
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9464761718 de la planilla, aportes en línea y abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma



MARIA YECENY GARZON VALENCIA

Contratista

C.C. No. 42.013.036

Recibí a satisfacción:

Firma

HENRY AREVALO ESPINOSA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5735595 de 2024

Profesional grado 02

ANEXO DEL CONTRATO

CONSIDERACIONES: **1.** Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, señala que el contrato de prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable; por su parte, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, dispone que los contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se tramitan por la modalidad de contratación directa, en tanto que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece que *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. // Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. //La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos"*. **2.** Que el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA adelantó los trámites normativos legales y reglamentarios, y elaboró los documentos y estudios previos exigidos. **3.** Que se encuentra certificada la inexistencia de personal en la planta. **4.** Que el Ordenador del Pago suscribió el estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato (Electrónico o físico), quedando sustentada y evidenciada la necesidad de contratar los servicios personales señalados en el objeto dentro del estudio previo. **5.** Que el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, revisó y validó la documentación presentada por el contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente. **6**.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	7/05/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
ORDENADOR DEL GASTO:	**SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ**
OBJETO:	*Contratar el servicio de mantenimiento y adecuación de las baterías de baños de aprendices, incluyendo las redes hidrosanitarias, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.*

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Con la contratación, de manera general se busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.
	En tal sentido le asiste la obligación de intervenir al Centro de Diseño e Innovación tecnológica, por cuanto las unidades sanitarias actuales presentes en las baterías de baño de los aprendices presentan un alto grado de deterioro, hasta el punto que un gran número de estas unidades se encuentran en desuso, por daños y filtraciones en las redes, así como se identificaron daños en los accesorios de conexión, y daños en los equipos internos de las tazas sanitarias de tanque y fallos en las redes para fluxómetros. De igual manera las divisiones y puertas en acero inoxidable muestran deterioros producidos por mala manipulación. Aunado a lo anterior, actualmente se requiere realizar un mantenimiento oportuno a las baterías sanitarias, para suplir los requerimientos del personal aprendices y colaboradores que a diario están presentes dentro del inmueble y deben hacer uso de las baterías sanitarias, en caso que no se supere esta situación es muy probable que la sede Dosquebradas se vea afectada ante cualquier requerimiento que pueda presentarse por parte de la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Salud ante el incumplimiento de los lineamientos establecidos en las normatividades

ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento y adecuación de las baterías de baños de aprendices, incluyendo las redes hidrosanitarias, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.

1. La Dirección del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf), así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

En la actualidad el centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, Regional Risaralda cuenta en su infraestructura de baterías sanitarias obsoletas, envejecidas y sin funcionamiento en un 70%, con un área total de 180,66 mts cuadrados que comprenden:

BATERIA	PISOS m2	ENCHAPE MUROS m2	DIVISIONES m2	DIVISION ORINALES Und	SANITARIOS und	LAVAMANOS und	ORINALES und	POCETAS und
PISO 2	25,33	51,82	15,42	1	6	4	1	1
PISO 3 HOMBRES	36,92	58,9	26,8	5	7	5	4	1
PISO 3 MUJERES	35,754	46,56	35,31	0	9	7	0	1
PISO 4	21,424	35,12	4,98	3	6	3	3	1
AUDITORIO	15,36	40,32	11,36	0	4	2	0	1
GIM HOMBRES	8,64	22,14	9,792	0	1	1	1	0
GIM MUJERES	10,07	23,72	7,38	0	2	2	0	0
CANCHA HOMBRES	9,54	21,98	6,26	2	2	2	1	1
CANCHA MUJERES	9,75	21,42	6,26	0	2	2	0	0
BAÑOS ADMON	4,05	16,94	0	0	2	2	0	0
BAÑO SUBDIRECCION	3,83	15,84	0	0	1	1	0	0
TOTALES	**180,66**	**354,76**	**123,56**	**11,00**	**42,00**	**31,00**	**10,00**	**6,00**

siendo insuficiente para la población de aprendices, personal de instructores y visitantes en general para poder realizar el uso de esta importante instalación; generando una posible alerta sanitaria, por la baja funcionalidad de este importante servicio para las necesidades fisiológicas de los aprendices SENA, instructores y demás personas en general que ingresen a las instalaciones del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.

Frente a este panorama actual se requiere la adecuación de las baterías sanitarias actuales y Ampliación de baterías sanitarias modulares que permitan de una manera rápida, eficiente y sostenible poder subsanar esta problemática, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente respecto a instalaciones educativas, lograr disminuir posibles contaminaciones directas por la interacción con organismos biológicos y químicos en los ambientes de aprendizaje donde se desarrollan los procesos de formación.

En tal sentido le asiste la obligación de intervenir al Centro de Diseño e Innovación tecnológica, por cuanto las unidades sanitarias actuales presentes en las baterías de baño de los aprendices presentan un alto grado de deterioro, hasta el punto que un gran número de estas unidades se encuentran en desuso, por daños y filtraciones en las redes, así como se identificaron daños en los accesorios de conexión, y daños en los equipos internos de las tazas sanitarias de tanque y fallos en las redes para fluxómetros. De igual manera las divisiones y puertas en acero inoxidable muestran deterioros producidos por mala manipulación.

Aunado a lo anterior, actualmente se requiere realizar un mantenimiento oportuno a las baterías sanitarias, para suplir los requerimientos del personal aprendices, y colaboradores que a diario están presentes dentro del inmueble y deben hacer uso de las baterías sanitarias, en caso que no se supere esta situación es muy probable que la sede Dosquebradas se vea afectada ante cualquier requerimiento que pueda presentarse por parte de la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Salud ante el incumplimiento de los lineamientos establecidos en las normatividades vigentes.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	14/05/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL
ORDENADOR DEL GASTO:	Sandra Yulieth Garcia Gonzalez
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento de cubiertas, mediante impermeabilización empleando Membrana PVC y teja tipo Standing Seam, en el Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

	El artículo 2o de la Constitución Política establece que. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución", así mismo, el artículo 209 dispone que "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado." Igualmente, la Carta Política en el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Cetro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II Ó al correo: mygarzon@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: EL 23 DE MAYO DE 2024 HASTA LAS 05:00 P.M.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Realizar mantenimiento preventivo correctivo y predictivo del sistema de extracción de humos y el mantenimiento preventivo del compresor de aire ubicado en el ambiente de soldadura

2. ALCANCE DEL OBJETO:

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DETALLE
22101708	Extractores
40101502	Extractores de Aire
41104806	Equipo de extracción para laboratorios

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: El objeto a contratar debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO (FICHA TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Servicio técnico para mantenimiento preventivo de un sistema de extracción de humos marca HERR. Este paquete incluye los siguientes servicios listados: 1. Servicio técnico para mantenimiento. • Verificación visual de los componentes del sistema (motor, variador, tablero eléctrico, etc) • Limpieza con aire de gabinete eléctricos • Cambio de filtros. Los filtros que sean remplazados el SENA darán uso final de estos. (los filtros de compran por separado) • Verificación de electroválvulas de dámper en cada brazo, en caso de requerirse algún cambio no incluye en la oferta. • Lubricación de motor de turbina de extracción	UNIDAD	1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	7/05/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.
ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA YULIETH GARCÍA GONZÁLEZ
OBJETO:	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y PREDICTIVO DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL COMPRESOR DE AIRE UBICADO EN EL AMBIENTE DE SOLDADURA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	El artículo 2o de la Constitución Política establece que. "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*", así mismo, el artículo 209 dispone que "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado." Igualmente, la Carta Política en el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.
	Que El Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial debe dar cumplimiento en materia legal a lo relacionado con el fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural; brindando formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Cetro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II Ó al correo: mygarzon@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: EL 24 DE MAYO DE 2024 HASTA LAS 5:00 P.M.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

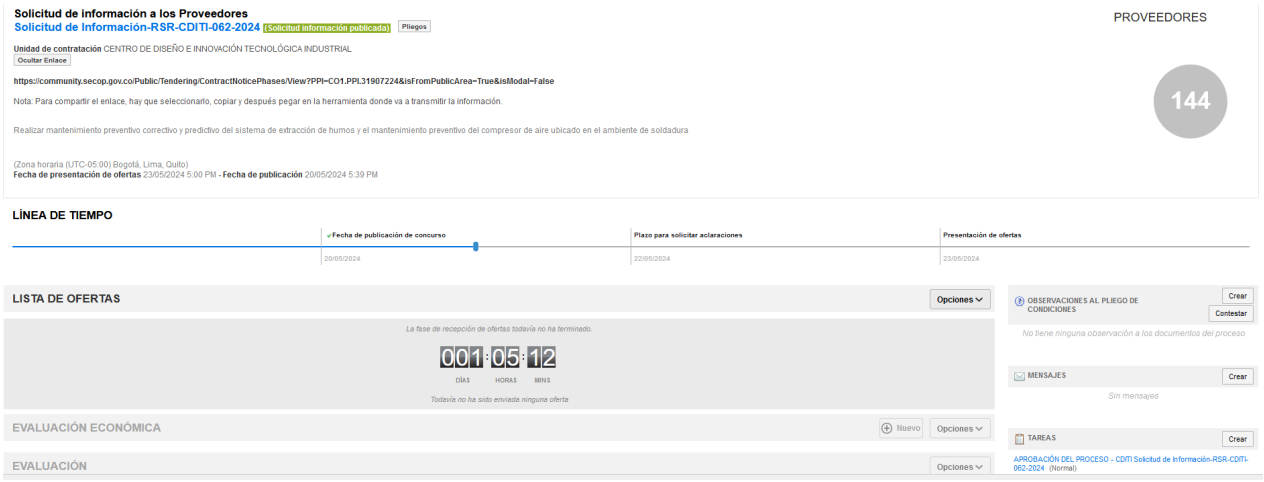
Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

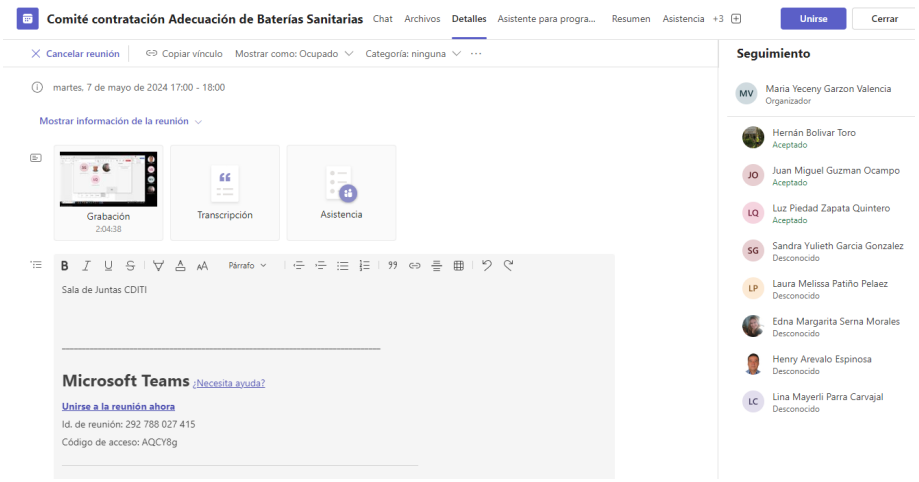
1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:**

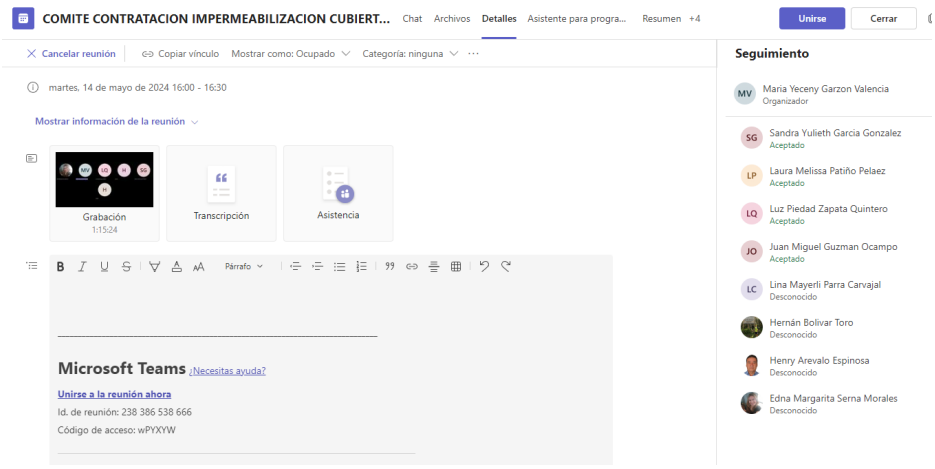
Compra materiales de ferretería para programas fic, campesena, articulación y el mantenimiento de infraestructura del centro de formación vigencia 2024.

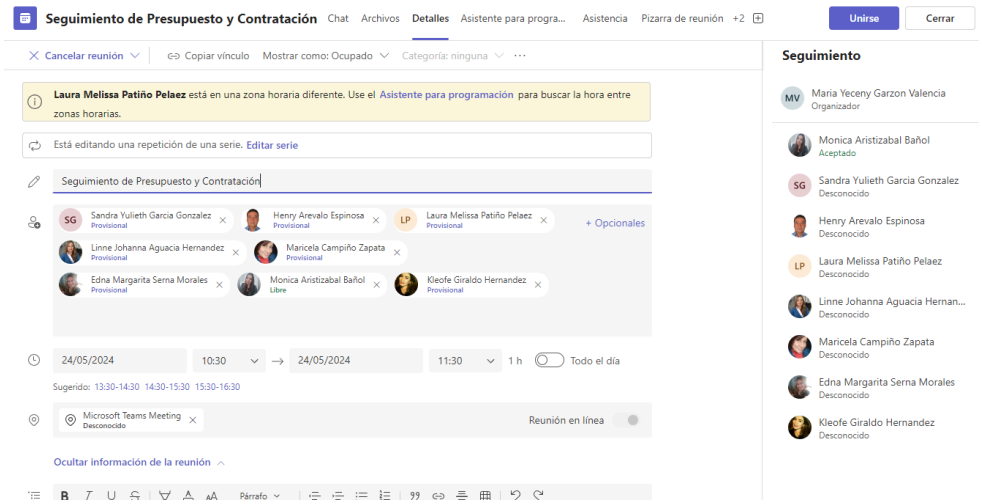
2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:




Comité contratación Adecuación de Baterías Sanitarias
Chat
Archivos
Detalles
Asistente para progra...
Resumen
Asistencia +3
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
martes, 7 de mayo de 2024 17:00 - 18:00
Mostrar información de la reunión
Grabación
2:04:38
Transcripción
Asistencia
Sala de Juntas CDITI
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 292 788 027 415
Código de acceso: AQCY8g
Seguimiento
Maria Yeceny Garzon Valencia
Organizador
Hernán Bolivar Toro
Aceptado
Juan Miguel Guzman Ocampo
Aceptado
Luz Piedad Zapata Quintero
Aceptado
Sandra Yulieth Garcia Gonzalez
Desconocido
Laura Melissa Patiño Pelaez
Desconocido
Edna Margarita Serna Morales
Desconocido
Henry Arevalo Espinosa
Desconocido
Lina Mayerli Parra Carvajal
Desconocido


COMITE CONTRATACION IMPERMEABILIZACION CUBIERT...
Chat
Archivos
Detalles
Asistente para progra...
Resumen +4
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
martes, 14 de mayo de 2024 16:00 - 16:30
Mostrar información de la reunión
Grabación
1:15:24
Transcripción
Asistencia
Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 238 386 538 666
Código de acceso: wPYXYW
Seguimiento
Maria Yeceny Garzon Valencia
Organizador
Sandra Yulieth Garcia Gonzalez
Aceptado
Laura Melissa Patiño Pelaez
Aceptado
Luz Piedad Zapata Quintero
Aceptado
Juan Miguel Guzman Ocampo
Aceptado
Lina Mayerli Parra Carvajal
Desconocido
Hernán Bolivar Toro
Desconocido
Henry Arevalo Espinosa
Desconocido
Edna Margarita Serna Morales
Desconocido


Seguimiento de Presupuesto y Contratación
Chat
Archivos
Detalles
Asistente para progra...
Asistencia
Pizarra de reunión +2
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
Laura Melissa Patiño Pelaez está en una zona horaria diferente. Use el Asistente para programación para buscar la hora entre zonas horarias.
Está editando una repetición de una serie. Editar serie
Seguimiento de Presupuesto y Contratación
Sandra Yulieth Garcia Gonzalez
Provisional
Henry Arevalo Espinosa
Provisional
Laura Melissa Patiño Pelaez
Provisional
+ Opcionales
Linne Johanna Aguacia Hernandez
Provisional
Maricela Campiño Zapata
Provisional
Edna Margarita Serna Morales
Provisional
Monica Aristizabal Bañol
Libre
Kleofe Giraldo Hernandez
Provisional
24/05/2024
10:30
24/05/2024
11:30
1 h
Todo el día
Sugerido: 13:30-14:30 14:30-15:30 15:30-16:30
Microsoft Teams Meeting
Desconocido
Reunión en línea
Ocultar información de la reunión
Seguimiento
Maria Yeceny Garzon Valencia
Organizador
Monica Aristizabal Bañol
Aceptado
Sandra Yulieth Garcia Gonzalez
Desconocido
Henry Arevalo Espinosa
Desconocido
Laura Melissa Patiño Pelaez
Desconocido
Linne Johanna Aguacia Hernan...
Desconocido
Maricela Campiño Zapata
Desconocido
Edna Margarita Serna Morales
Desconocido
Kleofe Giraldo Hernandez
Desconocido

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42013036		GARZON VALENCIA MARIA YECENY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 n 16 t - 09 apto 102 torre 1	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3114542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	535910254	9464761718	I	2024/05/10	2024/03/26	BANCO CAJA SOCIAL	0	$426,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,468,368	$235,000			$1,468,368	$183,600			$0	$0			$1,468,368		$7,700		$0	$0		$426,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,468,368	$235,000			$1,468,368	$183,600			$0	$0			$1,468,368		$7,700		$0	$0		$426,300
Ciudad: DOSQUEBRADAS Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$1,468,368	$235,000			$1,468,368	$183,600			$0	$0			$1,468,368		$7,700		$0	$0		$426,300
1	CC	42013036	GARZON MARIA	25-14	30	$1,468,368	$235,000	EPS002	30	$1,468,368	$183,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,468,368	0.522%	$7,700	0	$0	$0	No	$426,300
Total		**Afiliados(1)**				$1,468,368	$235,000			$1,468,368	$183,600			$0	$0			$1,468,368		$7,700		$0	$0		$426,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42013036		GARZON VALENCIA MARIA YECENY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 n 16 t - 09 apto 102 torre 1	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3114542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	535910254	9464761718	I	2024/05/10	2024/03/26	BANCO CAJA SOCIAL	0	$426,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$235,000	$0	$0	$235,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,700	$0	$0	$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,700	$0	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$183,600	$0	$0	$183,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$183,600	$0	$0	$183,600
TOTAL				**1**	**$426,300**	**$0**	**$0**	**$426,300**